

1152

IMPORTADORA FASTEK CIA. LTDA.

Quito, 6 de enero del 2016

168390

Señor Ingeniero
ANGEL PATRICIO CABRERA MORA
Ciudad.-

Estimado señor Ingeniero Cabrera:

Por la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de IMPORTADORA FASTEK CIA. LTDA., en sesión del día 06 de enero del 2016, resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un período estatutario de DOS (2) años.

Son deberes y atribuciones del Gerente General de la empresa, aquellos que constan en el Art. 12 del Estatuto Social, esto es, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía IMPORTADORA FASTEK CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, el 16 de noviembre de 2012, aprobada mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000005, emitida por la Superintendencia de Compañías el 02 de enero del 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de enero del 2013.

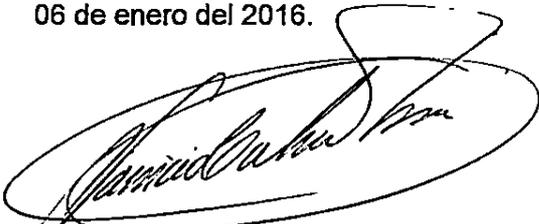
Deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,



Ing. Ruth Tamayo Chávez
Secretaria de la Junta

En ésta misma fecha, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la empresa IMPORTADORA FASTEK CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.- Quito, a 06 de enero del 2016.



ING. ANGEL PATRICIO CABRERA MORA
CC. 1704871977



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3205
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1152
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA FASTEK CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CABRERA MORA ANGEL PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1704871977
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 148 DEL: 11/01/2013.- NOT: 37 DEL: 16/11/2012 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

